// dentro del criterio económico moral, que informa á aquellas.-
No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 6 y 10 p. m.

Pastor Lacasa

Santiago López

Sesión 66ª

Presentes
Dr. Lacasa
" Zubiaur
Dr. Calderón
Sr. Jijena

Día 13 de Setiembre de 1910.-

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m. bajo la presidencia del Dr. Pastor Lacasa y con la asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9999 I Aprobar el contrato de locación por casa para la escuela nacional nº 10 de San Juan, firmado por el Inspector Seccional y los Sres. Chirino y Blanco, mediante el alquiler mensual de $30.- m/n, y por el plazo de dos años que empezará á contarse des-

de el 1º de junio de 1910.-

Exp. 10956 7º 1º Destituir de su puesto al Director de la escuela nº 61 de Sgo. del Estero, Dr. Máximo A. Mujica, con inhabilitación para ejercer el magisterio.-

2º Nombrar Directora de la referida escuela, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 18 de Agosto p. pdo., y con cargo de registrar su título, á la Sta María Chazarreta.-

3º Nombrar Encargado Escolar de la misma escuela al Sr. Lindor Amuchastegui.-

" 7242 11º 1º Hacer constar que los maestros cuyos nombres, escuelas y Consejos Escolares se expresan á continuación, les corresponde las siguientes categorías, según el ascenso general del personal docente, efectuado por resolución de 30 de Abril p. pdo.:

Ernesto Curchod, escuela nº 8 C. E. 11º - 1ª categoría
Emma Medina, " " 2 " " 9º 1ª "
Perpetua Aubone, " " 12 " " 9º 2ª "
Marta G. de Dominguez, " " 20 Chaco 2ª "

2º Ascender á maestros de segunda categoría y á contar desde el 1º de Mayo último, los siguientes de tercera

Clemencia C. de Cantón, escuela nº 12 C. E. 12º
Ana Tobía Nau, " " 12 " 9º
Jesús Orellana Herrera, " " 8 " 11º
Rosa Vigliano, " " 15 " 12º

3º Dejar sin efecto los ascensos otorgados por la susodicha resolución, á favor de los maestros que se indican, en virtud de

/no pertenecer ya al personal de las escuelas de la Capital:

Sofanor Trejo, escuela nº 7 C. E. 8º
Hero Copello, " " 2 " " 8º
José C. Suarez, " " 5 " " 3º
Sebastian Perez, " " 1 " " 10º
Luisa F. Ramirez, " " 5 " " 6º
Fastina del Castillo de Arce, " " 9 " " 14º.-

Exp. 11362 A Pagar por Tesorería, previa intervención de Contaduría, á la orden del Sr. Francisco Araujo, la suma de ($6.715,94 m/n) seis mil setecientos quince pesos con noventa y cuatro cts. mon/nal., importe de la composición, impresión, papel y encuadernación rústica del Nº450, volumen 1º de El Monitor de la Educación Común, correspondiente al mes de Junio p. pdo.-

" 11964 A Pagar por Tesorería, previa intervención de Contaduría, á la orden de Sr. Francisco Araujo, la suma de ($6902,35 m/n) seis mil novecientos dos pesos, con treinta y cinco cts. mon/nal., importe de la composición, impresión, papel, encuadernación rústica y adicionales del Nº 450, volumen 2º de El Monitor de la Educación Común, correspondiente al mes de Junio p. pdo.-

" 11668 I Trasladar la escuela nacional nº 22 de San Juan, del paraje denominado Baldes, donde funciona actualmente, á la localidad, La Villa, Dpto. Valle Fértil, de la misma provincia.-

Exp. 9233 | 6º Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 6 del C.E. 6º, á las Maestras Normales Stas. María Concepción Salay y María Luisa Caravajal; no haciéndose lugar al pase de las maestras de la escuela nº 3 del mismo distrito, Sta. Delia D. Casco y Sra. María Ferreyra de Migoya por haber vencido el termino reglamentario en que pudo efectuarse.–

" 5601 | 1º 1º Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, á la maestra de la escuela nº 2 "Benjamin Zorrilla" del C.E. 1º, Sta. Amanda Velazquez, quedando como efectiva en ese puesto su actual reemplazante y titular de la escuela nº 8 del mismo Distrito, Sta. Delfina Descalzo Errecart.

2º Nombrar maestra para la precitada escuela nº 8 en reemplazo de la Sta. Descalzo Errecart, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Maestra Normal, Sta. Antonia Laffores.–

" 9558 | 3º Nombrar maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 11 del C. E. 3º, al Maestro Normal, Dn. Evaristo M. Barreto; no haciéndose lugar al nombramiento de Dn. Rodolfo Quellet, por encontrarse actualmente dirijiendo la escuela nacional nº 1 de Córdoba y ser inconveniente para dicha escuela el pase del expresado Director á

esta altura del año.-

Exp. 4893 6º Nombrar Vice Director para la escuela nº 5 del C.E. 6º, en reemplazo de Dn. Pánfilo S. Noriega que fué ascendido, al Profesor Normal Dn. Salustiano Calderón, actual maestro de primera categoría en la misma escuela.-

" 11204 I Nombrar el siguiente personal para la escuela nº 46 de Córdoba:
Encargado Escolar.- Sr. Luis Pruneda.
Directora.- M.N. Sta. Aurora Alvarez, con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 23 de Agosto p. pdo.-

" 11053 I Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra. Ramona Aravena de Diaz, como directora de la escuela nº 41 de Tucumán, y trasladar en su reemplazo, con el sueldo y categoría que goza actualmente, al Director de la escuela nº 28 de la misma provincia, Sr. Santiago Holh.-

" 8818 I Aprobar el contrato de locación por casa para la escuela nº 42 de Tucumán, firmado por el Inspector Seccional y el Sr. Manuel Paz (hijo) mediante el alquiler mensual de $ 30.- m/nal., y por el termino de un año, que empezará á contarse desde el 21 de Mayo p. pdo.-

" 10933 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de Entre Rios, Sr. Fermín Uzin, por la suma invertida de $ 404, 21 m/nal, en atención de las escuelas de su jurisdicción, durante el mes de Junio p. pdo., y que arroja un

saldo de $994.80 m/n, á favor del H. Consejo, que pasa á cuenta nueva.—

Exp. 8508 D Librar orden de pago á favor de Dr. Angel C. Bellomo, por la suma de ($1.350,– m/n) un mil trescientos cincuenta pesos mon/nal, importe de cinco vidrieras que fueron colocadas por el mismo en el local de la Exposición Escolar del Centenario, en virtud de lo resuelto en 11 de Julio p. pdo.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.

J M Ramos Mejía

Santiago J. López

Sesión 67ª

Día 15 de Setiembre de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
" Calderón
Sr. Gijena

Abierta la sesión siendo las cinco y veinte p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo to-